



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Química Bioquímica y Farmacia**  
**Departamento: Química**  
**Area: Qca General e Inorganica**

**(Programa del año 2016)**

### **I - Oferta Académica**

| <b>Materia</b>                             | <b>Carrera</b> | <b>Plan</b>  | <b>Año</b> | <b>Período</b>  |
|--------------------------------------------|----------------|--------------|------------|-----------------|
| LEGISLACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL | ANAL. QUIMICO  | 13/12<br>-CD | 2016       | 1° cuatrimestre |

### **II - Equipo Docente**

| <b>Docente</b>             | <b>Función</b>          | <b>Cargo</b> | <b>Dedicación</b> |
|----------------------------|-------------------------|--------------|-------------------|
| ANDUJAR, SEBASTIAN ANTONIO | Prof. Responsable       | P.Adj Exc    | 40 Hs             |
| FILIPPA, MAURICIO ANDRES   | Responsable de Práctico | JTP Exc      | 40 Hs             |

### **III - Características del Curso**

| <b>Credito Horario Semanal</b> |                 |                          |                                              |              |
|--------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------|
| <b>Teórico/Práctico</b>        | <b>Teóricas</b> | <b>Prácticas de Aula</b> | <b>Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.</b> | <b>Total</b> |
| Hs                             | 2 Hs            | Hs                       | Hs                                           | 3 Hs         |

| <b>Tipificación</b> | <b>Periodo</b>  |
|---------------------|-----------------|
| D - Teoria (solo)   | 1° Cuatrimestre |

| <b>Duración</b> |              |                            |                          |
|-----------------|--------------|----------------------------|--------------------------|
| <b>Desde</b>    | <b>Hasta</b> | <b>Cantidad de Semanas</b> | <b>Cantidad de Horas</b> |
| 14/03/2016      | 24/06/2016   | 15                         | 45                       |

### **IV - Fundamentación**

Generar un conocimiento inicial del sistema jurídico, de modo tal de crear una mentalidad jurídica que permita a los futuros Licenciados desenvolverse a la hora del estudio y aplicación de las normas específicas laborales, de higiene y seguridad y de riesgos del trabajo.

Será la tarea docente, el munir al estudiante de una capacidad analítica, que le permita hacer uso de las herramientas legales, como la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, su Decreto Reglamentario 351/79, como así también las distintas resoluciones dictadas por la Dirección Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, imprescindibles para la solución de conflictos futuros.

### **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Analizar en forma introductoria los principios generales de las normas del derecho del trabajo.
- Conocer e interpretar básicamente el régimen jurídico de las relaciones laborales en la empresa y de la prevención de riesgos laborales.
- Abordar en forma conceptual y práctica el estudio del derecho Laboral para encontrar los objetivos formales que animan el concepto de seguridad y de higiene, tomando al hombre como ser social y como el destinatario último de las normas.
- Entender y aplicar las disposiciones que integran la Legislación Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales.

### **VI - Contenidos**

**Tema I**

INTRODUCCIÓN LEGISLATIVA: Historia de la Seguridad Industrial.

Estado actual de la legislación. Seguridad Industrial en la República Argentina. Convenios Internacionales promulgados por la República Argentina: Obligaciones de los Estados partes de los Organismos y/u Organizaciones Internacionales.

Tema II

MARCO NORMATIVO de la SEGURIDAD e HIGIENE en el TRABAJO:

Ley 19.587 sobre Higiene y Seguridad en el trabajo y decreto reglamentario 351/79: Objetivos y ámbito de aplicación.

Descripción de los capítulos de ley. Exámenes médicos pre-ocupacionales y periódicos: Derechos y obligaciones de los trabajadores ART y el empleador Res. 37-2010. Decreto 1338/96 Modificación del Decreto 351/79 mediante resoluciones y disposiciones de la Superintendencia del Riesgos del Trabajo.

Tema III

RIESGOS LABORALES: ley 24557 sobre riesgos del trabajo (LRT), (Actualizada por decreto 1278/2000): Análisis, objetivos y ámbito de aplicación.

Fundamentos y evolución de la protección de la seguridad y la salud en el trabajo. Contingencias y Situaciones Cubiertas. Relación Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) – Empleador - Empleado: Derechos, deberes y prohibiciones de las partes. Riesgo y principio de precaución – antecedentes y prevención. Responsabilidad civil del empleador

Tema IV

POLITICA AMBIENTAL NACIONAL: ley 25675 General del Ambiente. Prevención de la Contaminación y minimización de desechos.

Niveles de riesgos, tecnologías de tratamiento, transporte, registros y certificado de disposición final. Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios Ley 25.612. Pacto Federal Ambiental: Adhesión al Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA), Ley No VII-0172-2004

Tema V

REACTIVOS QUÍMICOS: Manejo de las Hojas de Seguridad (MSDS).

Clasificación de reactivos y compuestos según: Naciones Unidas (UN / NTC 1692), National Fire Protection Association (NFPA) 704. Otras formas de clasificación disponibles en rotulación de reactivos y materiales peligrosos. Criterios de almacenamiento y manipulación de los mismos.

Tema VI

RESIDUOS PELIGROSOS: Ley 24051 y decreto reglamentario 831/93.

Generación, manipulación, transporte y tratamiento - Convenio de Basilea. La Ley IX-0335-2004 (y su Dto. Regl. No 3105 -MMA-2009) de la Provincia de San Luis: regula la manipulación y tratamiento de Residuos Peligrosos

Tema VII

RESIDUOS PELIGROSOS: Manejo de drogas listadas en SEDRONAR.

Mecanismos de adquisición, informes de balances. Armas Químicas. Normativa internacional. Convención de la organización para la prohibición de las armas químicas. Normativa Nacional, Decreto 920-97, Autoridad Nacional de Aplicación. Manejo de productos listados en el Registro Nacional de Armas químicas. Ley 26247, descripción de su contenido y alcance.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

### NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

Condiciones de trabajo: Prevención. Normas de seguridad. Cuidado y limpieza del lugar de trabajo. Señalizaciones. Código de colores.

Hábitos de trabajo: Ubicación del material de seguridad como extintores, duchas de seguridad, lavajojos, botiquín, etc.

Etiquetas y fichas de datos de seguridad de los productos. Campanas.

Protección personal: Normas básicas. Criterio y grados de protección. Elementos de protección personal. Guantes de seguridad. Guardapolvos. Gafas de seguridad.

Seguridad en el laboratorio: Seguridad en la manipulación de materiales y/o sustancias. Derrames. Tratamiento de polvos, gases y humos. Tratamiento de residuos.

## VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de PROMOCIÓN: El alumno aprobará por este régimen, cuando haya asistido al 80 % de las clases y haya aprobado el examen parcial escrito de la asignatura con el 80 % de las respuestas correctas.

Régimen REGULAR: El alumno aprobará este régimen cuando haya asistido al 80 % de las clases y haya aprobado el

examen parcial escrito de la asignatura con el 70 % de las respuestas correctas. La evaluación parcial tiene 2 recuperaciones como se establece en la Ord. CS. 32-14.

Régimen de EXAMINACIONES LIBRES. El Alumno que en condición de libre, se presente a rendir la Asignatura, deberá presentar dos monografías y defender las mismas en forma oral. Luego deberá exponer el contenido teórico de la asignatura. En todas las modalidades, se evaluará de manera completa el dominio y la capacidad de integración alcanzada por el alumno.

## **IX - Bibliografía Básica**

- [1] Ley 19.587 – Higiene y Seguridad en el Trabajo sus modificatorias y decretos reglamentarios [2] Decreto 351/79 – Reglamentario de la Ley 19.587
- [2] Ley 24.557 – Riesgos del Trabajo sus modificatorias y decretos reglamentarios
- [3] Decretos Reglamentarios No1.338/96 y No491/97
- [4] Legislación sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo Ing. Néstor Adolfo BOTTA- Red Proteger [6] Anteproyecto de Reforma de la ley de Riesgos del Trabajo del Ministerio de
- [5] Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- [6] Ley 25.212 - Pacto Federal del Trabajo
- [7] Ley de Riesgos del Trabajo – Comentada y anotada con Jurisprudencia
- [8] Alvarez Chavez – Editorial Garcia Alonzo.
- [9] Organización para la prohibición de las armas química. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. 1993
- [10] Ley 26247 Armas Químicas. 2007.
- [11] Decreto del PEN 920 de 1997.

## **X - Bibliografía Complementaria**

- [1]

## **XI - Resumen de Objetivos**

Conocer e interpretar básicamente el régimen jurídico de las relaciones laborales en la empresa y de la prevención de riesgos laborales.

Abordar en forma conceptual y práctica el estudio del Derecho Laboral para encontrar el fundamento de los objetivos formales que anima el concepto de seguridad y de higiene, tomando al hombre como ser social y como el destinatario último de las normas.

## **XII - Resumen del Programa**

INTRODUCCIÓN LEGISLATIVA. MARCO NORMATIVO de la SEGURIDAD e HIGIENE en el TRABAJO. RIESGOS LABORALES: ley 24557. POLITICA AMBIENTAL NACIONAL: ley 25675. REACTIVOS QUÍMICOS: Manejo de las Hojas de Seguridad (MSDS). RESIDUOS PELIGROSOS: Ley 24051

## **XIII - Imprevistos**

## **XIV - Otros**